



SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 2

R.F.C. : MME6612273N1  
Denominación o Razón Social: M Y M ELECTROCONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de Declaración: Normal  
 Tipo de Periodicidad: Mensual  
 Período de la Declaración: Junio Ejercicio: 2012  
 Fecha y hora de presentación: 18/07/2012 18:16 Medio de presentación: Internet  
 Número de Operación: 40622118

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (1): ISR PERSONAS MORALES  
 Impuesto a Cargo: 0  
 Cantidad a Cargo: 0  
 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (2): ISR RETENCIONES POR SALARIOS  
 Impuesto a Cargo: 0  
 Cantidad a Cargo: 0  
 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (3): ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES  
 Impuesto a Cargo: 0  
 Cantidad a Cargo: 0  
 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (4): IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA  
 Impuesto a Cargo: 0  
 Cantidad a Cargo: 0  
 Cantidad a Pagar: 0

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (5): IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 Impuesto a Cargo: 203  
 Cantidad a Cargo: 203  
 Cantidad a Pagar: 203

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (6): IVA RETENCIONES  
 Impuesto a Cargo: 0  
 Cantidad a Cargo: 0  
 Cantidad a Pagar: 0



SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 2 de 2

R.F.C. : MME6612273N1  
Denominación o Razón Social: M Y M ELECTROCONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2012
Tipo de Periodicidad:	Mensual	Medio de presentación:	Internet
Período de la Declaración:	Junio		
Fecha y hora de presentación:	18/07/2012 18:16		
Número de Operación:	40622118		

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

### SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	<b>0112 0D1N 5400 9136 3408</b>	Importe total a pagar:	<b>\$203</b>
Vigente hasta:	<b>23/07/2012</b>	<b>Obligado a pagar por Internet</b>	

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.